

JOSE LLORED CAMACHO & CO.

ABOGADOS

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-033094- -00005-0000

Fecha: 2009-06-25 16:19:27 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTE IYII Eve: 378 FASE NACIONAL I
Act. 444 RESPUESTA REQUE Folios: 4

Re: P1.-MEDIVIR AB.-Solicitud de Patente de Invención en Fase
Nacional PCT para "INHIBIDORES NUCLEÓSIDOS DEL HCV".-
Clase C07H 19/073.-Expediente número 09-033.094.-

1. Me refiero al Oficio No. **5639** dictado por ese Despacho notificado por fijación en lista el 15 de Mayo de 2009.
2. Dando respuesta al oficio arriba mencionado y estando dentro del término establecido para ello, atentamente me permito aclarar a ese Despacho que no se anexa recibo correspondiente al pago de la tasa establecida para las reivindicaciones adicionales de la solicitud arriba mencionada, por cuanto el nuevo capítulo reivindicatorio presentado ante ese Despacho junto con mi memorial de modificaciones voluntarias el 20 de Abril de 2009, está conformado por 15 reivindicaciones, las cuales deberán ser estudiadas junto con la presente solicitud.
3. Anexo me permito presentar copia del capítulo reivindicatorio que debe tenerse en cuenta para estudio compuesto por 15 reivindicaciones.
4. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

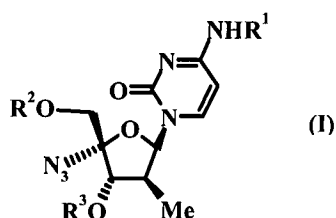
Señor Superintendente,


ALICIA LLORED RICAURTE

T.P. 53.215

REIVINDICACIONES

1. Un compuesto de fórmula I



donde:

R¹, **R²** y **R³** se seleccionan en forma independiente entre el grupo que consiste en hidrógeno, **COR⁴**, **C(=O)OR⁴** y **C(=O)CHR⁵NHR⁶**; o **R¹** y **R³** son H y **R²** es el éster monofosfato, difosfato o trifosfato;

R⁴ se selecciona en forma independiente entre el grupo que consiste en (a) **C₁-₁₈** alquilo lineal o ramificado, (b) **C₁-₁₈** haloalquilo, (c) **C₃-₈** cicloalquilo, (d) **C₁-₁₀** heteroalquilo y (e) fenilo donde dicho fenilo está opcionalmente sustituido con entre uno y tres grupos seleccionados en forma independiente entre **C₁-₃** alquilo, **C₁-₃** alcoxi, halógeno, ciano o nitro;

R⁵ es hidrógeno, **C₁-₁₀** alquilo, fenilo o **C₁-₃** fenilalquilo donde dicho fenilo está opcionalmente sustituido con entre uno y tres grupos seleccionados en forma independiente entre el grupo que consiste en halógeno, hidroxilo, **C₁-₃** alcoxi, **C₁-₃** alquilo, ciano y nitro;

R⁶ es hidrógeno o **C₁-₆** alcoxi; o, sales de adición ácida del mismo.

2. Un compuesto de acuerdo con la reivindicación 1 en donde **R¹**, **R²** y **R³** son en cada caso hidrógeno.
3. Un compuesto de acuerdo con la reivindicación 1 en donde **R¹**, **R²** y **R³** son

cada uno en forma independiente hidrógeno, COR^4 o C(=O)OR^4 .

4. Un compuesto de acuerdo con la reivindicación 3 en donde R^4 es C_{1-10} alquilo lineal o ramificado.
5. Un compuesto de acuerdo con la reivindicación 1 en donde R^1 es hidrógeno y R^2 y R^3 son COR^4 .
6. Un compuesto de acuerdo con la reivindicación 1 en donde R^1 es hidrógeno, R^2 y R^3 son COR^4 y R^4 es C_{1-10} alquilo lineal o ramificado; o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.
7. Un compuesto de acuerdo con la reivindicación 1 en donde R^1 y R^3 son hidrógeno R^2 se selecciona entre el grupo que consiste en COR^4 , C(=O)OR^4 y $\text{COCH(R}^5\text{)NHR}^6$.
8. Un compuesto de acuerdo con la reivindicación 7 en donde R^2 es $\text{COCH(R}^5\text{)NHR}^6$, R^5 es *iso*-propilo, *iso*-butilo o *sec*-butilo y R^6 es hidrógeno.
9. Un compuesto de acuerdo con la reivindicación 8 en donde R^5 tiene la estereoquímica de un L-aminoácido.
10. Un compuesto de acuerdo con la reivindicación 7, en donde R^2 es COR^4 .
11. Un compuesto de acuerdo con la reivindicación 10 en donde R^4 es C_{1-10} alquilo lineal o ramificado.
12. Un compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, seleccionado entre el grupo que consiste en
 - 3',5'-O-bis(isobutiril)-4'-azido-2'- β -C-metil-2'-deoxicitidina,
 - 3',5'-O-bis(L-valinil)-4'-azido-2'- β -C-metil-2'-deoxicitidina,
 - 4'-Azido-3'-O-(L-valinil)-2'- β -C-metil-2'-deoxicitidina,
 - 4'-Azido-3'-O-isobutirilo -2'- β -C-metil-2'-deoxicitidina,
 - 5'-O-(L-valinil)-4'-azido-2'- β -C-metil-2'-deoxicitidina,

5'-O-isobutirilo -4'-azido-2'- β -C-metil-2'-deoxicitidina;

o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

13. Una composición farmacéutica que comprende una cantidad terapéuticamente eficaz de un compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, en combinación con al menos un vehículo, un diluyente o un excipiente farmacéuticamente aceptable.
14. Una composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 20, que comprende una tableta comprimida de 500-1500 mg que contiene 35-75% en peso de un compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, donde el resto comprende al menos un vehículo, un diluyente o un excipiente farmacéuticamente aceptable.
15. Una composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 21, que comprende una tableta comprimida de 500-1500 mg que contiene 40-60% en peso de un compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, donde el resto comprende al menos un vehículo, un diluyente o un excipiente farmacéuticamente aceptable.



2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
LLOREDA RICAURTE ALICIA
Apoderado(a) y/o Representante de
MEDIVIR AB

REFERENCIA	Radicación No.	9 33094
	Solicitud internacional	PCT/EP2007/060557
	Fecha inicio fase nacional	10/05/2009
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	10300
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC

20 ABR. 2010

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

jfernand